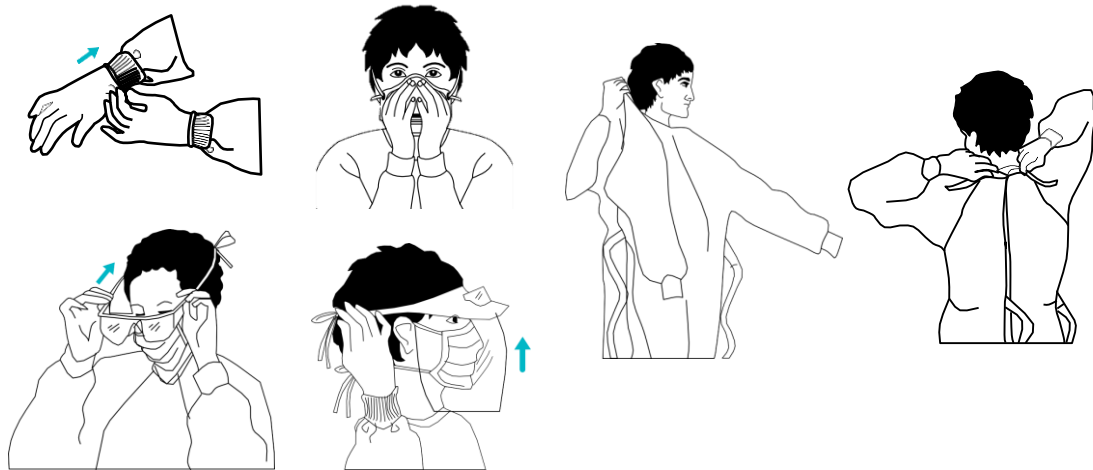


SISTEMÁTICA PARA TRANSPORTE PREHOSPITALARIO (107 O SIMILAR) ANTE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

1. Antes de Ingresar al domicilio deben cambiarse con protección adecuada (EPP) el médico, el enfermero y/o el conductor del vehículo de emergencias (C.V.E) si fueran móviles con 3 operadores, si fueran dos, ambos: camisolín, barbijo, gafas (antiparras) o mascarita facial y dos pares de guantes no estériles por encima del puño o manga de los camisolines*.



2. Si el médico decide el traslado del paciente, avisa al conductor del vehículo de emergencias que ingrese al domicilio con la camilla (debe ingresar con el EPP).

NOTIFICAR DEL TRASLADO AL CENTRO RECEPTOR DEL PACIENTE

3. Ambos trasladan al paciente hasta el móvil, ingresando primero el médico y luego la camilla a cargo del C.V.E., quien debe sacarse el camisolín y el segundo par de guantes y dejarlos en bolsa roja en la parte de atrás del móvil, luego cierra el portón trasero y realiza el traslado con el primer par de guantes y barbijo.

4. El C.V.E. antes de bajar la camilla se coloca nuevamente un camisolín y el segundo par de guantes y abre el portón trasero del móvil.

5. El C.V.E. y el médico (y enfermero si hubiese) trasladan al paciente hasta el Servicio de Emergencias Correspondiente, dejando al paciente en el consultorio indicado.

6. Antes de salir del hospital receptor todo el personal se retirará toda la protección EPP según normas.



7. Una vez arribado a la base, se realizará la desinfección según normas establecidas.

*EPP (EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL) - C.V.P. (CONDUCTOR DE VEHICULO DE EMERGENCIAS).